



CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA

Bruselas, 3 de marzo de 2014
(OR. en)

7002/14

TRANS 101
ENER 85
ENV 194
MI 219
TELECOM 64

INFORME

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte)/Consejo
N.º doc. Ción.:	18136/13 TRANS 689 ENER 596 ENV 1231 MI 1194 TELECOM 364
Asunto:	<i>Preparación de la sesión del Consejo de <u>Transporte</u>, Telecomunicaciones y Energía del 14 de marzo de 2014</i> Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: "Juntos por una movilidad urbana competitiva y eficiente en el uso de los recursos" - Debate político

I. Introducción

El 17 de diciembre de 2013 la Comisión presentó la comunicación titulada "Juntos por una movilidad urbana competitiva y eficiente en el uso de los recursos".

Con ella se pretende potenciar la acción en todos los niveles de los poderes públicos: la Comisión reforzará su apoyo en ámbitos que ya cuentan con un valor añadido dentro de la UE, al tiempo que se insta a los Estados miembros a crear las condiciones marco adecuadas para que las autoridades locales adopten y pongan en marcha estrategias integradas y globales a fin de lograr una movilidad urbana más sostenible y mejor. Con vistas a facilitar un intercambio estrecho entre la Comisión y los Estados miembros, la Comisión propone crear un grupo de expertos de los Estados miembros sobre movilidad urbana.

II. Objetivos

Con este paquete sobre movilidad urbana, la Comisión refuerza sus medidas de apoyo en los ámbitos siguientes:

- **Compartir experiencias y mostrar buenas prácticas:** la Comisión va a crear en 2014 una Plataforma Europa de Planes de Movilidad Urbana Sostenible, que ayudará a las ciudades, especialistas en urbanismo y otros interesados a planificar una movilidad urbana más fácil y más ecológica.
- **Facilitar ayuda económica específica:** la UE seguirá apoyando proyectos de transporte urbano a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, especialmente en las regiones menos desarrolladas.
- **Investigación e innovación:** con la iniciativa Civitas 2020, en el marco del programa Horizonte 2020, las ciudades, empresas, universidades y otros interesados podrán elaborar y ensayar planteamientos novedosos de movilidad urbana.
- **Participación de los Estados miembros y colaboración:** la Comisión presenta recomendaciones específicas de actuación coordinada, entre todos los niveles de los poderes públicos y entre el sector público y el privado, en cuatro ámbitos: logística urbana, reglamentación en materia de acceso urbano, implantación de sistemas de transporte inteligentes y seguridad vial urbana.

III. Planificación de movilidad urbana sostenible

Los **planes de movilidad urbana sostenible** que se describen en el anexo de la Comunicación (doc. 18136/13 ADD 1) han de elaborarse en colaboración entre los distintos ámbitos de actuación y sectores (transportes, utilización del suelo y ordenación espacial, medio ambiente, desarrollo económico, política social, sanidad, seguridad vial, etc.) y en los diferentes niveles de los poderes públicos.

Por todos estos motivos, Europa debe considerar prioritario adoptar un planteamiento global al establecer una política eficaz y sostenible de movilidad urbana con participación de todos los interesados (empresas, poderes públicos de nivel central, regional y local) y en los distintos ámbitos de actuación y sectores (por ejemplo, utilización del suelo, ordenación espacial, medio ambiente, sanidad, transporte y desarrollo económico).

IV. Recursos financieros

Los Fondos Estructurales son, en la actualidad, la fuente más importante de financiación de la UE para proyectos de movilidad y transporte urbano. Mediante el programa de trabajo de Horizonte 2020 para 2014 y 2015 se impulsarán las políticas y técnicas innovadoras que se necesitan para avanzar hacia una movilidad urbana que sea más competitiva y más eficiente en el uso de los recursos. Los nodos urbanos son elementos clave para la construcción de una red global de transporte europeo, ya que son el punto de partida o el destino final ("el último kilómetro") para los pasajeros y las mercancías que se desplazan por la red transeuropea de transporte y son los puntos de transbordo dentro de un mismo medio de transporte o entre medios distintos. Resulta fundamental que las ciudades europeas actúen para lograr los objetivos de las políticas en materia de RTE-T. Las Orientaciones RTE-T establecen prioridades para el desarrollo de los nodos urbanos de la red global a través del mecanismo «Conectar Europa».

II. Debate político

A fin de contar con orientaciones políticas, la Presidencia invita a los Ministros a que se pronuncien sobre las diferentes cuestiones que se están tratando. Para centrar el debate, la Presidencia ha preparado las preguntas siguientes:

1. ¿Qué opinan los Ministros sobre la planificación de movilidad sostenible que se propone en la Comunicación y sobre el planteamiento colaborativo por niveles y en sinergia que se ha adoptado?
2. ¿Cómo podría darse un uso óptimo, y coordinarse o fusionarse, los distintos mecanismos de financiación, como fondos estructurales, fondos de investigación nacionales y de la UE y financiación del sector privado, a fin de poner en marcha una estrategia de movilidad urbana?
3. ¿Consideran los Ministros que, aparte de la logística urbana, los sistemas de restricción de los accesos, la tarificación vial urbana, los sistemas de transporte inteligentes (STI) urbanos y la seguridad vial, existen otras cuestiones o medidas prioritarias que aporten valor añadido europeo, no esté contempladas en la Comunicación y debieran estudiarse o tenerse en cuenta en el plano europeo?